

**AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 18/19
(Convocatoria 19/20)**

Datos de identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	4316545
Denominación del Título	Máster Universitario en Ingeniería Informática
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Curso académico de implantación	2018-2019

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información por Universidad/Centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	

1. Información pública disponible (IPD): web

Web del Título	http://www.uhu.es/etsi/master_inginformatica_2018/
----------------	---

Tratamiento de las recomendaciones de la IPD del 11 de julio de 2019.

- Recomendación 1: La información sobre el título debe ser pública y accesible: Se procede a subsanar las deficiencias indicadas por la DEVA, en referencia a la información que no aparece en la web del título.

2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

Análisis

<p>Desde su implantación en el curso 2018/19, el Máster en Ingeniería de Informática aplica su Sistema de Garantía y Calidad (SGC) de la Universidad de Huelva. Un SGIC diseñado según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Sus manuales y procedimientos están accesibles en el enlace http://www.uhu.es/etsi/calidad-2/</p> <p>En la ETSI, este nuevo SGIC marco de la UHU, fue revisado y actualizado por su CGCC para adaptarlo a las peculiaridades del Centro. La CGCC finalizó este proceso de actualización el 18 de junio de 2015 (enlace anterior, apartado Actas de Comisiones de Garantía de Calidad), fecha en la que se procedió al envío de toda la documentación a la Unidad de Calidad de la UHU para su revisión.</p> <p>Finalmente, el SGIC de la ETSI fue aprobado por Junta de Centro (JC) en su sesión de 3 de septiembre de 2015.</p> <p>Los cambios más significativos corresponden a las revisiones y actualizaciones de los 15 procedimientos comunes en los tres centros, que se pueden consultar en los enlaces de calidad antes descritos, es decir,</p> <ul style="list-style-type: none"> • P01. Procedimiento para la definición y revisión de la política y objetivos de calidad • P02. Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título
--

- P03. Procedimiento para el diseño de la oferta formativa y modificación de la memoria del título
- P04. Procedimiento y criterios específicos en el caso de extinción del título
- P05. Procedimiento de captación, orientación preuniversitaria y perfil de nuevo ingreso, y de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso
- P06. Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el título
- P07. Procedimiento de gestión de la movilidad de los estudiantes
- P08. Procedimiento de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida
- P09. Procedimiento de gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones
- P10. Procedimiento para garantizar la calidad del PDI
- P11. Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios
- P12. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés
- P13. Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza
- P14. Procedimiento de información pública
- P15. Procedimiento para la gestión documental y de evidencias del SGIC

El SGIC de la Universidad de Huelva está en proceso de completa remodelación con el triple objetivo de: 1) adaptarlo a los requisitos de la certificación IMPLANTA, 2) facilitar a las comisiones el análisis de los títulos y 3) hacer del SGIC un sistema útil para proporcionar información a todos los grupos de interés.

La aprobación de esta nueva versión de los SGIC ha supuesto una simplificación del trabajo que han de desarrollar la CGC y CGCC ya que se han reducido los procedimientos a desarrollar (de 32 a 15 procedimientos) y por tanto las evidencias generadas (reducción de más del 75%) e indicadores (se han reducido en más de un 30%); todo ello redundando en una mejora en el desarrollo del trabajo de las comisiones, clarificación de responsables y calendario ajustado a la realidad de nuestra institución.

La CGC y la Comisión Académica del Master (CAM) revisan y analizan, con reuniones periódicas, los objetivos, contenidos del programa formativo y las metodologías aplicadas, y para ver si son adecuados para alcanzar los resultados del aprendizaje y adquirir las competencias previstas, los criterios y sistemas de evaluación, la planificación, coordinación y desarrollo de las enseñanzas y los resultados conseguidos.

Con los resultados de estos análisis, la CGC elaboran este autoinforme de seguimiento, conforme al Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos establecido por la UHU. Este autoinforme es evaluado externamente por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento, que emitirá un informe en el que, en su caso, se señalan las deficiencias encontradas y las recomendaciones para el correcto desarrollo y mejora del título. El cumplimiento del plan de mejora elaborado por la CGC para la corrección de las deficiencias encontradas, así como para dar respuesta a las recomendaciones planteadas. De todo este proceso se informa a los grupos de interés a través de la publicación en la página web de los autoinformes de seguimiento del título y de las actas de la CGC.

El gestor documental del [SGC del título](http://www.uhu.es/etsi/master_inginformatica_2018/) es la web del mismo, en aras del principio de transparencia e información a todos los grupos de interés. Además, para garantizar la fluidez en el suministro de información entre la Unidad para la Calidad y los títulos, la universidad cuenta con la herramienta TEAMS de Office 365. http://www.uhu.es/etsi/master_inginformatica_2018/

Fortalezas y logros

La ETSI cuentan con un SGIC bien implantado, que contemplan todas las directrices de AUDIT, y que garantiza el desarrollo, revisión y mejora del título. Para ello, el SGIC analiza de forma sistematizada y continua los resultados de sus procedimientos, y utiliza estos para elaborar y aplicar acciones de mejora.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Respecto a la información pública de la titulación que se hace constar en el Protocolo de Evaluación de la Información Pública Disponible del Procedimiento vigente para el seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Agencia Andaluza del Conocimiento, falta por publicar únicamente el procedimiento para la expedición del Suplemento Europeo al Título. En este sentido, se ha de comentar que la Orden

Ministerial que regula el procedimiento es de fecha de 23 de enero de 2015, estando actualmente los Vicerrectorados con competencias en materia de Estudiantes y Posgrado trabajando en la materialización del procedimiento en la Universidad de Huelva. Se estima, pueda estar en aplicación en la Escuela en octubre de 2020. Se propone proporcionar a los estudiantes la información necesaria acerca del procedimiento a seguir para la expedición del Suplemento Europeo al Título, una vez esté disponible a nivel de Universidad.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- No procede

3. Proceso de implantación

Análisis

La información recogida en [las actas de la CAM](#) refleja el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada, así como las incidencias detectadas en el plan de estudios, indicando las dificultades existentes en la implantación del título, así como las medidas adoptadas para la corrección de dichas dificultades. Por ejemplo, en las actas se recogen, que además de realizar el POD del Máster, el calendario académico y la estructura de los horarios, también se revisan las guías docentes. se destaca el estado de matriculación. De esta manera se está realizando un proceso de implantación efectivo.

http://www.uhu.es/etsi/calidad/ActasComisionesCalidad/ActasCGCTitulos/CGC_MINFORMATICA/ActasCGCT_MInformatica_2018.zip

Fortalezas y logros

- Se está cumpliendo el calendario previsto

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No se han detectado debilidades

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- No procede

4. Profesorado

Análisis

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) dispone de un procedimiento específico (P10 -- Procedimiento para garantizar la calidad del PDI, para la evaluación y mejora de la calidad docente del profesorado. Esta evaluación es llevada a cabo por las Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros (CGCC) y Título (CGC), fundamentalmente, mediante el análisis de resultados de indicadores relacionados con el profesorado y de satisfacción del alumnado con la calidad docente.

Respecto a los resultados de satisfacción del alumnado del título sobre la actividad docente del profesorado ([disponibles en la evidencia E08 del procedimiento P13](#)), destaca un elevado nivel de satisfacción de los estudiantes con la calidad docente en general. Los resultados muestran un valor medio de satisfacción de 4,02 sobre 5 con la planificación docente, desarrollo de la docencia, resultados y, en general, con la calidad docente de la titulación.

<https://drive.google.com/file/d/1ILM6WQwLQ5YDLAJTFRiXRvb6t1DILSrc/view>

Por otra parte, hay que destacar que la Universidad dispone de un Programa específico para la mejora de la calidad docente e incremento de la cualificación del profesorado, regulado por una normativa específica de planes de innovación y mejora docente, así como de formación pedagógica del profesorado.

En materia de innovación docente, destaca la existencia de convocatorias regulares de Proyectos de Innovación Docente e Investigación Educativa (bianualmente), Premios a la Excelencia Docente

(anualmente) y Proyectos de Intercambio entre Directivos y Profesores (anualmente). En materia de formación del profesorado, existe un plan de formación basado, entre otros, en la oferta de cursos de formación. http://www.uhu.es/formacion_profesorado/pad_2018.htm
http://www.uhu.es/formacion_profesorado/pad_2019.php

Se considera que el profesorado del título está suficientemente cualificado para garantizar la adquisición de las competencias previstas en el Plan de Estudios por parte de los estudiantes.

Los indicadores del SGIC relativos a cuantificar su experiencia docente e investigadora muestran que el número de quinquenios por profesor CDU del título es de 3,44, lo que supone una experiencia docente media de unos 17 años, y que el número de sexenios por profesor CDU es 0,84. Además, la tasa de doctores, del 80%, indica que hay un alto número de profesores de la titulación con el Grado de Doctor. Se ha registrado una baja participación del profesorado del título en proyectos de innovación docente, lo cual resulta normal en el año de nueva implantación de un título; sin embargo, aunque no haya quedado recogido en los datos oficiales la implicación del profesorado en la innovación es clara y se irá viendo en sucesivos cursos.

Respecto a la plantilla del profesorado, en el curso 2018/19, curso de implantación del título, fueron 25 profesores los que impartieron las asignaturas del primer curso de la titulación. Teniendo en cuenta que en este curso académico se matricularon en la titulación 8 alumnos lo que supone una enseñanza personalizada. De los 25 profesores que conformaron la plantilla del profesorado en el curso 2018/19, 20 son doctores y todos tenían un contrato con vinculación permanente en la Universidad, situándose la tasa del Personal Docente Investigador (PDI) funcionario del título en el 32%. Estos porcentajes se consideran adecuados para asegurar una continuidad de los procesos enseñanza-- aprendizaje, que favorece la calidad de las enseñanzas docentes.

Una de las tareas docentes que hay que mencionar del profesorado es la tutorización y evaluación de los Trabajos Fin de Máster (TFM). A nivel de Centro, cada curso académico se crea una oferta actualizada de Trabajos Fin de Grado (TFG) y TFM para cada título de Grado y Máster de la Escuela y se pone en marcha un proceso de asignación de estudiantes siguiendo el procedimiento, plazos y criterios establecidos en la Normativa Específica del Centro de TFG/TFM.

http://www.uhu.es/etsi/normativas/trabajo_fin_grado_y_master/Reglamento_TFGM_ETSI_CG.pdf

Todo este proceso lo gestiona la Comisión de TFG/TFM de la Escuela y se publicita a través de una página web específica de TFG/TFM: <http://www.uhu.es/etsi/informacion-academica/informacion-comun-todos-los-titulos/normativa-2/>. Todo el proceso de gestión de los TFG/TFM se realiza a través de una aplicación informática creada a tal efecto.

En cuanto a las prácticas externas, en este primer año de implantación el profesorado del título no ha participado en la supervisión de las prácticas externas curriculares realizadas por los estudiantes, al realizarse este autoinforme antes de la solicitud por parte de los estudiantes de dichas prácticas, pero sí lo hará a partir del próximo curso del Máster.

En cuanto a la coordinación docente del profesorado, la CAM y la CGC se encargan de velar por el correcto funcionamiento y la coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas, y de la detección de posibles solapamientos de contenidos entre asignaturas. Anualmente se realiza un informe del estado de las guías docentes propuestas por los departamentos antes de proceder a su publicación. En el informe se analiza para cada asignatura los aspectos más relevantes como son las competencias, resultados, metodología y evaluación. La Escuela se ha creado un espacio específico dedicado al profesorado y coordinación docente: <http://www.uhu.es/etsi/informacion-academica/profesorado-y-coordinacion-docente/>

Es necesario tener en cuenta que en el POD-POA de la Universidad las guías docentes incluyen el programa formativo de todas las asignaturas para cada curso académico. Este Plan, aprobado anualmente en Consejo de Gobierno, establece que los departamentos son los responsables de aprobar en Consejo de Departamento las guías docentes de todas las asignaturas adscritas. Posteriormente, el centro es el encargado de velar porque las guías docentes se adecúen a los publicados en los planes de estudio y se aprueban en una sesión de Junta de Centro.

La coordinación académica de los títulos oficiales de Máster adscritos a la ETSI, al igual que en las otras sedes, es llevada a cabo por el director/es del Máster, que ejerce/n las funciones de Coordinador de la

Titulación, y su Comisión Académica (CAM), que constituye el Equipo Docente de la Titulación. En la ETSI, por ejemplo, tal y como regula su “Reglamento de las Enseñanzas Oficiales de Máster de la Universidad de Huelva” (aprobado en Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2012), la CAM está presidida por el director/es del Máster y está formada por cada uno de los profesores responsables de cada una de las materias o asignaturas de que consta el Máster, así como por un representante de los estudiantes. En aplicación del marco reglamentario referenciado, la CAM celebra reuniones periódicas de coordinación docente durante el transcurso de un curso académico para planificar y analizar el desarrollo de la enseñanza y los resultados del aprendizaje.

Fortalezas y logros

- El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) son adecuados para llevar a cabo el programa formativo en relación al número de estudiantes.
- Las reuniones de coordinación horizontal aseguran una correcta implantación del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No procede.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- No procede

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

Este título de Máster está adscrito a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI), Centro de la UHU ubicado en el Campus de El Carmen en la ciudad de Huelva.

El Campus de El Carmen de la UHU está formado por 12 edificios para la impartición de los Grados y Másteres. Cuenta con un aulario formado por 18 aulas de distinta capacidad (35, 42 y 70 alumnos) dotadas con mesas tecnológicas y 3 pizarras digitales, además de otras 6 aulas ubicadas en otros edificios. Dispone de 11 aulas de informática, 41 laboratorios de docencia, además de los específicos para investigación, salas de grados, salón de actos (Aula Magna), un comedor, servicio de reprografía, zonas ajardinadas, salas de lectura, biblioteca, descanso y salas de estudio, que los estudiantes pueden utilizar para realizar trabajos en grupo. En todo el campus existe conexión Wifi. Además, los profesores y alumnos pueden reservar cualquier aula o sala de reuniones disponible en el Campus, mediante una aplicación web de reserva de aulas disponible en la web del Centro.

En relación con los servicios de orientación académica y profesional, el Centro realiza una importante labor para que sus estudiantes estén puntualmente informados académica y profesionalmente. En el apartado de "Fortalezas y logros" se describen los aspectos más destacados.

En general, este Centro ofrece multitud de servicios que facilitan la gestión académica a todos sus colectivos (PDI, alumnado y PAS).

Fortalezas y logros

En relación con la infraestructura y los recursos disponibles, el Centro dispone de las instalaciones adecuadas para impartir los títulos que ofertan. Se considera que son adecuadas en número, distribución y equipamiento para el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas por el profesorado del Centro. En general, el equipamiento de las aulas de teoría es muy adecuado para la impartición de las clases.

Estas aulas disponen de todos los medios técnicos necesarios: mesas tecnológicas con ordenador, videoprojector, pantalla, equipo de sonido, pizarras digitales, etc. En relación con las instalaciones donde los estudiantes realizan la parte práctica de las asignaturas, el Centro cuenta con un gran número de laboratorios docentes y aulas de informática, en los que realizan las prácticas de forma adecuada, en grupos reducidos que permiten ofrecer una mayor atención al alumnado.

Otros aspectos valorables en relación con las infraestructuras, recursos y servicios ofrecidos son:

- Amplísimo uso de herramientas virtuales y plataforma Moodle para la impartición de las asignaturas.
- Alto nivel de satisfacción de nuestros alumnos con las Bibliotecas Universitarias y los servicios que ofrece.
- Aplicación informática específica del Centro para la gestión y reserva de sus aulas, disponible y accesible a través de su página web.
- El número de personal de administración y servicios en relación al número de profesores del Centro es adecuado.
- Adecuación de espacios para el estudio y trabajo en grupo en los que se necesite hablar y no sea prioritario mantener silencio.

En relación con los servicios de orientación académica y profesional, el Centro realiza una importante labor para que sus estudiantes estén puntualmente informados académica y profesionalmente. Entre los aspectos más destacables, se pueden enumerar los siguientes:

- Información, por parte de la Dirección del Centro y de los directores de los Másteres Oficiales, sobre la oferta académica de Posgrado en la Escuela y de la Universidad de Huelva. En este ámbito, cabe destacar las charlas que, cada curso académico, se imparte a los estudiantes de último curso para que tengan toda la información de los estudios de Posgrado que pueden cursar cuando concluyan sus estudios de Máster.
- Presentación de convocatorias de becas y ofertas de empleo a los estudiantes del centro.
- Amplia participación en el Foro del Empleo que organiza el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria de la Universidad de Huelva, en el que se invitan a empresas del sector para que informen a los estudiantes y recojan sus CV.
- Amplia y continua información al alumnado de becas/ofertas de trabajo a través de correo electrónico, página web y redes sociales.

Entre los servicios que se ofrece a su comunidad universitaria (alumnado, profesorado, PAS) se encuentran los destinados a publicar y difundir toda la información relacionada con la impartición de sus titulaciones, que engloba una gran variedad de medios de difusión como:

- **Página web del Centro.** Respecto a la página web (<http://www.uhu.es/etsi/>) hay que destacar que está en continuo proceso de mejora, publicando diversidad de noticias, así como cursos y jornadas de interés para el profesorado y alumnado. Se trata de una página con un diseño responsive y, por tanto, completamente accesible desde dispositivos móviles.
- **Listas de distribución de correos electrónicos.** Uno de los grandes medios de difusión son los correos electrónicos. En este sentido, la Escuela gestiona una lista general para el PDI y PAS, otra general para los estudiantes y, además, una lista de distribución para cada titulación con el objeto de enviar información más específica y de interés. La Dirección de la Escuela, a través de sus Subdirecciones y Secretaría del Centro, hace uso de forma continuada de estas listas de correo para la comunicación de información de interés de cualquier ámbito relacionado con la Escuela.

Destacar otros servicios que están funcionando satisfactoriamente en nuestro Centro y están teniendo gran aceptación:

- **Espacio Web dedicado a las Quejas-Reclamaciones-Sugerencias-Felicitaciones.** Los mecanismos existentes para presentar una queja, reclamación, sugerencia o felicitación son visibles y de fácil acceso. Están centralizados y agrupados en un espacio web específico al que se accede desde la página principal y desde donde se ofrece una descripción del procedimiento de presentación y gestión de las mismas.
(<http://www.uhu.es/etsi/secretaria/presentacion-de-quejasreclamacionessugerenciasfelicitaciones/>)
- **Ventanilla Virtual.** Además del Servicio de Quejas-Reclamaciones-Sugerencias-Felicitaciones, también accesible desde la página principal de la Escuela, existe un Servicio de Ventanilla Virtual destinado a resolver dudas o incidencias personales del alumnado, relacionadas con la Secretaría

del Centro y que no se corresponden con quejas, reclamaciones, sugerencias o felicitaciones. (<http://www.uhu.es/etsi/secretaria/consultas-secretaria/>).

- Cita Previa. Se trata de un servicio para reservar cita para realizar cualquier gestión de secretaría. La inclusión de este servicio ha mejorado notablemente la atención de los estudiantes en la secretaría del Centro (<http://www.uhu.es/etsi/citanet/>).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se echa en falta una mejor adaptación del profesorado a las nuevas tecnologías y plataformas de aulas virtuales, para lo cual se programan a comienzo de curso unos talleres de adaptación a dicha plataforma.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- No procede

6. Indicadores y resultados.

Análisis

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación descritos en la Memoria de verificación del Título son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

El master ha adaptado las actividades formativas, las metodologías y los sistemas de evaluación a la semipresencialidad del Título, de manera que ha buscado la complementariedad de las clases presenciales (teoría, prácticas, problemas, tutorías) con el trabajo personal y autónomo del alumno (trabajos individuales y colaborativos, test de autoevaluación, tutorías colectivas mediante foros, etc.) como queda reflejado en las guías docentes que están publicadas en la web del centro.

<http://www.uhu.es/etsi/informacion-academica/informacion-comun-todos-los-titulos/guias-docentes/guias-docentes-2018-2019/listado-guias/?grado=25&curso=2018>

Para el desarrollo de este informe la comisión no puede entrar a valorar las calificaciones por globales ni las calificaciones por título por falta de datos. Tampoco, al ser el primer año de implantación del título no se tienen datos relativos a los TFM ni las prácticas externas. Para poder valorar de forma objetiva la evolución y tendencia de todos estos indicadores habrá que esperar a la completa implantación del título y a los valores que se registren en los cursos venideros

La comisión si valora muy positivamente los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción obteniendo una calificación de 4,56 en la planificación de la enseñanza, 4,22 en la metodología docente, 3,97 en los sistemas de evaluación y una satisfacción del alumno de 4.

En este punto se realiza un análisis de los resultados de los indicadores de satisfacción y rendimiento contemplados en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). Los catálogos de todos los indicadores y encuestas incluidos en el SGIC se pueden consultar en la documentación anexa del procedimiento P02.

- Indicadores de satisfacción. Resultados de encuestas
 - El SGIC contempla la siguiente temporalidad para las encuestas de satisfacción global con el título del alumnado, profesorado y PAS:
 - Satisfacción global del alumnado con el título: se realizan a estudiantes de último curso y tienen carácter anual. De esta forma, el primer pase de estas encuestas se realizará en el curso 2018/19.
 - Satisfacción global del profesorado con el título: tienen carácter bienal. El primer pase se realizará en el curso 2019/20.
 - Satisfacción global del PAS con el título: tiene carácter bienal. Al no existir PAS asignados a títulos concretos, se realiza a nivel de Centro.

- El análisis de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida de los egresados no procede realizarlo para este título de Máster, cuya implantación ha comenzado en el curso 2018/19. Por tanto, todavía no se disponen de datos de satisfacción de egresados y empleadores.

El análisis de la CGCC y la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) de estos resultados se resume como sigue:

- **Opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.** Los resultados de satisfacción de los estudiantes respecto la planificación docente desarrollo de la docencia, resultados y, en general, con la calidad docente de la titulación, se traducen en una valoración media de la titulación alrededor de 4.27 sobre un máximo de 5. Los datos relativos a estas encuestas han sido extraídos de los “Informes Globales de las Encuestas de Opinión del Alumnado sobre la Calidad Docente del Título elaborados por la Unidad de Calidad de la Universidad de Huelva y disponibles en la documentación aportada en la evidencia E03 del procedimiento P10.
- **Evaluación de la satisfacción global sobre el título: opinión del profesorado.** No se dispone de esta información hasta el próximo curso 2020/21.
- **Evaluación de la satisfacción global sobre el título: opinión del PAS.** Como se ha de mencionado anteriormente el PAS no está asignado a ningún título en concreto, sino al Centro, desempeñando distintas funciones relativas a las instalaciones en general, departamentos, secretaría, laboratorios o biblioteca. Según los resultados de las últimas encuestas realizadas, el nivel de satisfacción del PAS con los títulos es ligeramente superior al nivel medio, presentando una satisfacción aceptable con la información pública existente sobre el título y, en general, con la calidad de los títulos impartidos en el Centro.

Por otra parte, los resultados de otras encuestas específicas de satisfacción, correspondientes al alumnado de la titulación que ha realizado prácticas externas en empresas y al alumnado que ha participado en programas de movilidad entrante internacional, tampoco se encuentran disponibles para este curso.

- Resultados de indicadores de rendimiento

El proceso de medición de los resultados de la enseñanza, a través de la obtención de indicadores de rendimiento, está regulado por el procedimiento del SGIC P13-Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas, disponible en <http://www.uhu.es/etsi/calidad/calidadETSI/P13.pdf>. A continuación, se ofrece una valoración de los resultados obtenidos de los indicadores de rendimiento del título para el curso 2018/19.

- **Indicadores de demanda:**

Respecto al número de alumnos de nuevo ingreso en la titulación registrado en el curso de implantación del título 2018/19 y el curso actual 2019/20:

En el curso 2018/19 el número de alumnos de nuevo ingreso ha sido de 8, mientras que en el curso 2019/20 ha sido de 14. Esta progresión se considera muy positiva para la evolución del Título, y se espera mantener la progresión ascendente en los siguientes cursos académicos. Además, desde la CAM se están buscando fórmulas para aumentar/mantener estas cifras de alumnos de nuevo ingreso

Teniendo en cuenta la consideración anterior, el número de plazas ofertadas cada curso es de 20, queda relativamente cerca por lo que no se considera que deba ser revisado.

- **Indicadores de resultados académicos** (resultados disponibles en la evidencia E07 del procedimiento P13):

A continuación, se ofrecen los resultados y una valoración de los indicadores de rendimiento contemplados en el SGIC que han podido calcularse para el curso 2018/19: rendimiento, éxito y evaluados. Otros indicadores, como la tasa de abandono, de graduación y eficiencia del título, comenzarán a calcularse cuando finalice el curso 2019/20 sobre los egresados en la titulación. Para poder valorar de forma objetiva la evolución y tendencia de todos estos indicadores habrá que esperar a la completa implantación del título

y a los valores que se registren en los cursos venideros. Los resultados del resto de indicadores del SGIC pueden consultarse en la [web del título](#).

Respecto la Tasa de rendimiento de la titulación (tasa de rendimiento de nuevo ingreso por ser el primer curso de implantación)

Curso 2018/2019		
Título	Centro	Universidad
95,2%	62,62%	77,76%

Se considera que la tasa de rendimiento es el indicador más objetivo para medir el resultado académico final de una asignatura. Tanto la tasa de éxito, como de presentados pueden ayudar a interpretar los resultados de la enseñanza, complementando de esta forma la información aportada por la tasa de rendimiento.

La tasa de rendimiento del curso 2018/19, curso académico en el que se ha impartido únicamente el primer curso de la titulación, se sitúa en un valor muy superior al valor representativo de la ETSI y superiores a los que se obtienen conjuntamente con todas las titulaciones de Másteres de la Universidad. La tabla de rendimiento está en consonancia con la tasa de rendimiento prevista en la memoria de verificación del master.

Respecto la Tasa de éxito de la titulación (tasa de éxito de nuevo ingreso por ser el primer curso de implantación)

Curso 2018/2019		
Título	Centro	Universidad
100%	80,52%	87,62%

En el curso 2018/19, curso académico en el que se ha impartido únicamente el primer curso de la titulación, la tasa de éxito presenta un valor del 100%, que supera al del centro y de al valor conjunto de todas titulaciones de Máster de la Universidad.

Respecto la Tasa de Presentación de la titulación (tasa de presentación de nuevo ingreso por ser el primer curso de implantación)

Curso 2018/2019		
Título	Centro	Universidad
95.2%	77,78%	88,75%

En el curso 2018/19, curso académico en el que se ha impartido únicamente el primer curso de la titulación, la tasa de Presentación presenta el valor del 95.2%, casi 18 puntos superior al valor representación de la ETSI y ligeramente superior al valor conjunto de todos los másteres la Universidad.

Fortalezas y logros

- El alumnado cuenta con unas guías docentes actualizadas en la que se detallan todos los aspectos relacionados con cada una de las asignaturas del Máster.
- Existencia de un procedimiento establecido, regulado a nivel de Universidad por una normativa específica y a nivel de Centro a través de un procedimiento del SGIC, para conocer el grado de satisfacción de las personas implicadas en el desarrollo del Título.
- El análisis, que se realiza cada curso académico a partir del último año de implantación del título, de los resultados de satisfacción de todos los agentes implicados se utilizará para detectar debilidades de distintos aspectos del programa formativo y diseñar acciones de mejora para subsanarlas.
- Los resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado muestran un aceptable nivel de satisfacción con la calidad docente de la titulación. Además, los resultados de las encuestas de satisfacción global con el título también muestran un nivel de satisfacción adecuado del PAS.
- El título cuenta con un núcleo de indicadores académicos que se van generando cada curso académico, lo cual permitirá el análisis de la evolución de los mismos.

- Los resultados de indicadores académicos correspondientes al curso 2018/19, muestran valores muy positivos de tasas académicas de rendimiento, éxito y evaluados.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Para este curso no se dispone del conjunto completo de indicadores de satisfacción de los grupos de interés debido a que la implantación del Máster en producción en el curso 2018/19. La comisión CGCT no ha podido valorar dichos indicadores.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- No Procede

7. Plan de mejora del título.

Análisis

- Elaboración y expedición del Suplemento Europeo al Título. Fecha de Inicio: 30/6/2018. Fecha de Cierre: 30/9/2020. Responsable: Vicerrectorado de Ordenación Académica, Grado y Posgrado - Dirección de la ETSI.
- Actualización de la información pública disponible. Justificación: Dar respuesta a la recomendación indicada. Responsable: Director del Máster- Dirección de la ETSI. Fecha de Inicio:02/09/2019. Fecha Fin de Plazo:01/01/2020. Acción finalizada: Si. Evidencia: http://www.uhu.es/etsi/master_inginformatica_2018/
- Talleres de formación del profesorado en virtualización de asignaturas. Justificación: falta adaptación del profesorado a las nuevas tecnologías y plataformas de aulas virtuales. Fecha de Inicio:02/09/2019. Fecha Fin de Plazo:01/01/2020. Acción finalizada: Si. Evidencia: http://www.uhu.es/formacion_profesorado/pad_2018.htm
http://www.uhu.es/formacion_profesorado/pad_2019.php
- Actualización de la Memoria de Verificación del Título para incluir criterios de admisión al Título. Justificación: Dar respuesta a la recomendación indicada por la DEVA. Fecha de Inicio:01/09/2020. Fecha Fin de Plazo: 30/06/2021. Responsable: Subdirección de Estudios y Coordinación Docente de la ETSI - Director del Máster.
- Actualización de la Memoria de Verificación del Título para incluir el Plan de Acción Tutorial Programa Faro. Justificación: Dar respuesta a la recomendación indicada por la DEVA. Fecha de Inicio:01/09/2020. Fecha Fin de Plazo: 30/06/2021. Responsable: Comisión Académica del Máster – Dirección de la ETSI.
- Actualización de la Memoria de Verificación del Título para adaptar los sistemas de evaluación a las características particulares de cada materia y a las competencias que se han de adquirir en cada una de ellas. Justificación: Dar respuesta a la recomendación indicada por la DEVA. Fecha de Inicio:01/09/2020. Fecha Fin de Plazo: 30/06/2021. Responsable: Subdirección de Estudios y Coordinación Docente de la ETSI - Comisión Académica del Máster.
- Actualización de la información pública disponible sobre los convenios de movilidad. Justificación: Dar respuesta a la recomendación indicada por la DEVA. Fecha de Inicio:01/01/2020. Fecha Fin de Plazo: 30/06/2020. Responsable: Director del Máster - Dirección de la ETSI.
- Actualización de la información pública disponible sobre los mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical. Justificación: Dar respuesta a la recomendación indicada por la DEVA. Fecha de Inicio:01/01/2020. Fecha Fin de Plazo: 30/06/2020. Responsable: Director del Máster - Dirección de la ETSI.
- Actualización de las guías docentes. Justificación: falta especificar cómo se adquieren las competencias transversales en relación con los contenidos, metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación. Fecha de Inicio:02/09/2019. Fecha Fin de Plazo:01/01/2020.

Acción finalizada: Sí. Evidencia: <http://www.uhu.es/etsi/informacion-academica/informacion-comun-todos-los-titulos/guias-docentes/guias-docentes-2019-2020/listado-guias/?grado=25&curso=2019>

- Actualización de la información pública disponible sobre las líneas de investigación, experiencia y ámbito profesional de los profesores participantes en el Máster. Justificación: Dar respuesta a la recomendación indicada por la DEVA. Fecha de Inicio: 01/01/2020. Fecha Fin de Plazo: 30/06/2020. Responsable: Comisión de Calidad del Máster - Dirección de la ETSI.
- Actualización de la información pública disponible sobre los convenios marco y el número de plazas ofertadas. Justificación: Dar respuesta a la recomendación indicada por la DEVA. Fecha de Inicio: 01/09/2020. Fecha Fin de Plazo: 31/12/2020. Responsable: Director del Máster - Dirección de la ETSI.

8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y si procede, de modificación.

Análisis

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y con el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU).

• Acceso y admisión de estudiantes

Recomendación: Se recomienda explicitar como requisito de admisión al Máster el conocimiento de castellano en un nivel que habrá de expresarse siguiendo la terminología del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, para aquellos estudiantes procedentes de países donde el castellano no sea una lengua oficial y que quieran cursar el Título.

Tratamiento: Se procederá a actualizar el apartado correspondiente, dentro de los criterios de admisión, en la próxima modificación de la Memoria del título.

Recomendación: Se recomienda que la Memoria mencione de forma explícita el Plan de Acción Tutorial Programa FARO.

Tratamiento: Se procederá a su inclusión en la próxima modificación de la Memoria.

• Planificación de la Enseñanza

Recomendación de especial seguimiento: Se recomienda adaptar los sistemas de evaluación a las características particulares de cada materia y a las competencias que se han de adquirir en cada una de ellas.

Tratamiento: Se procederá a revisar los sistemas de evaluación y, en su caso, a adaptarlos en función de la especificidad de cada asignatura, en la próxima modificación de la Memoria.

Recomendación de especial seguimiento: Se recomienda proporcionar el acceso a los convenios de movilidad tanto nacionales como internacionales.

Tratamiento: Se procederá a actualizar la web del título para hacer más visible y accesible los convenios de movilidad durante el presente curso académico.

Recomendación de especial seguimiento: Se recomienda implementar cuanto antes los mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical, e informar de los mismos.

Tratamiento: Se procederá, durante el presente curso académico, a hacer más visibles, en la web del título, los mecanismos de coordinación docente ya implementados en todas las titulaciones de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería.

Recomendación: Se recomienda especificar cómo se adquieren las competencias transversales en relación con los contenidos, metodologías docentes, actividades formativas y sistemas de evaluación.

Tratamiento: Se ha procedido a su corrección en las guías docentes del presente curso académico.

- **Personal académico y de apoyo**

Recomendación: Se recomienda aportar un cuadro resumen con las líneas de investigación de los profesores participantes en el Máster y la experiencia profesional y los ámbitos profesionales de los mismos.

Tratamiento: Se procederá a actualizar la web del título durante el presente curso académico.

- **Recursos materiales y servicios**

Recomendación de especial seguimiento: En el primer seguimiento del Título, se deben incorporar las adendas a los convenios marco presentados de forma que se acredite el número de plazas previsto para la realización de las prácticas externas ofertadas.

Tratamiento: Se procederá en cada inicio de curso a recabar, para cada convenio marco, el número de plazas ofertadas y hacerlas visibles junto con los convenios marco en la web del título.